



**INFORME  
SOBRE  
EMPLEO  
ASALARIADO  
DEL SECTOR  
PRIVADO DE  
LA  
PROVINCIA  
DE  
MISIONES**

**JUNIO 2018**

## GUIA DE AUTORIDADES



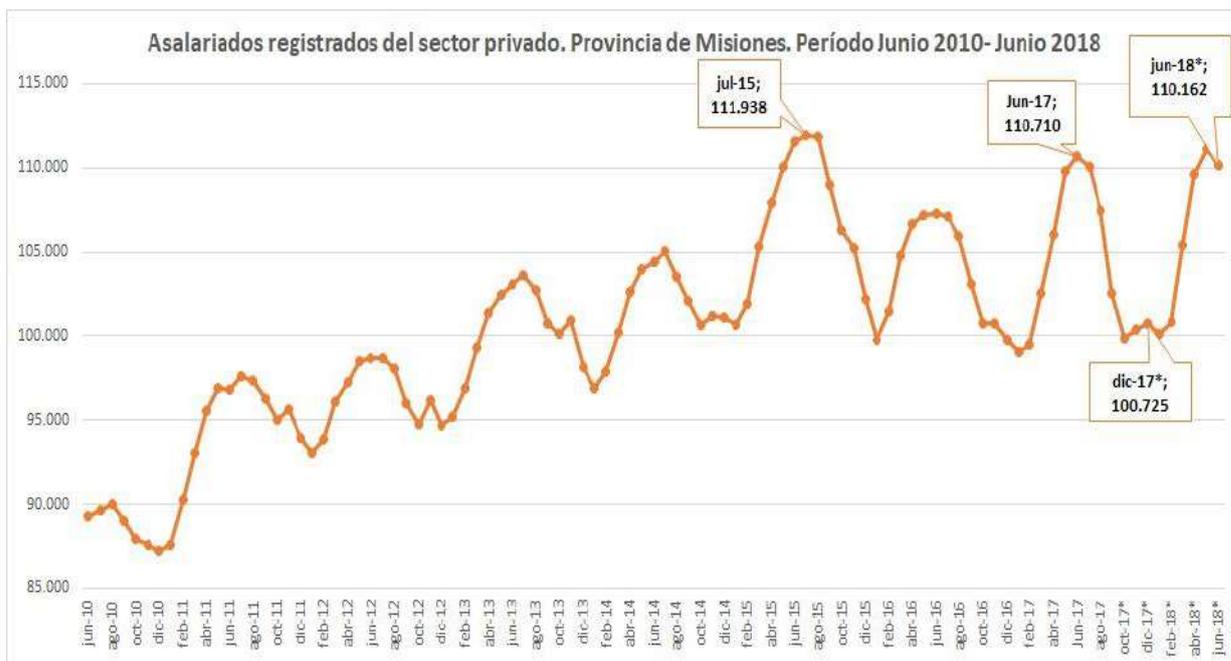
**INFORME SOBRE EMPLEO ASALARIADO DEL SECTOR PRIVADO DE LA PROVINCIA DE  
MISIONES****JUNIO DE 2018**

El Instituto Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de Misiones (IPEC), difunde los datos referentes al empleo asalariado registrado del sector privado de la provincia de Misiones, a partir de la publicación del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación, que utiliza como fuente de información los registros administrativos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), que incluye, entre otros datos, a la totalidad de los empleos asalariados del sector privado del país. La base utilizada del SIPA contiene todas las Declaraciones Juradas presentadas por los empleadores ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

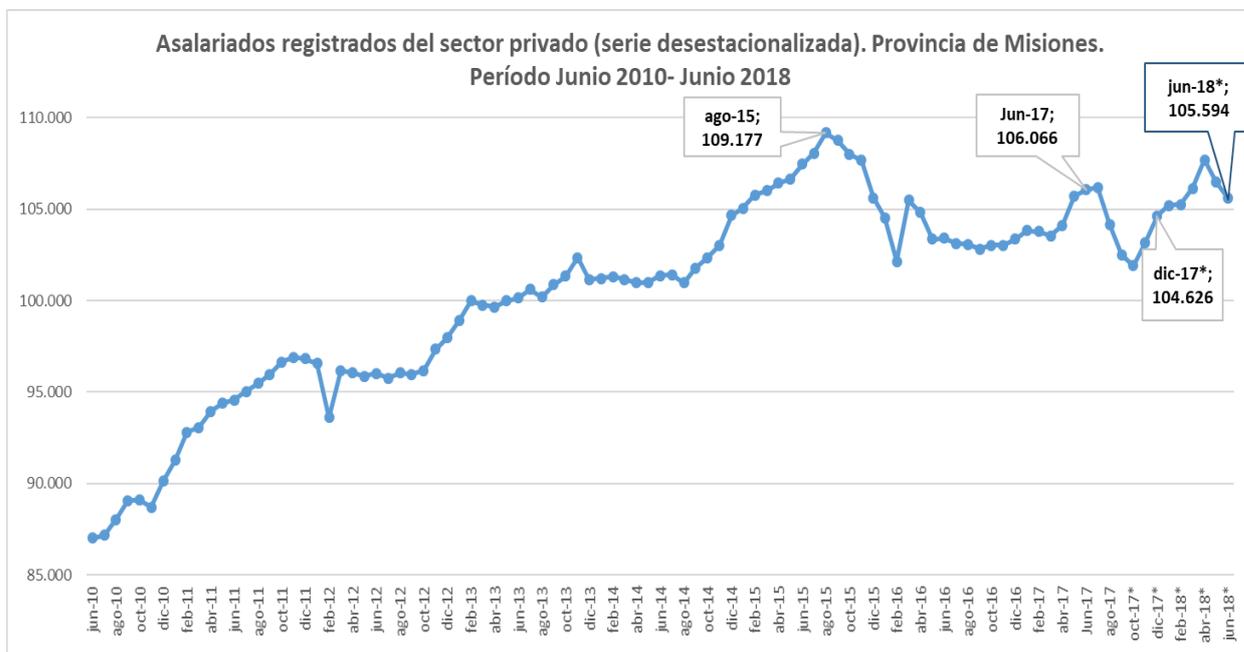
**PRINCIPALES RESULTADOS**

<b>JUNIO 2018</b>	<b>Número de trabajadores</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Cambio anual</b>	<b>-548</b>	<b>-0,5</b>
<b>Cambio anual Desestacionalizado</b>	<b>-472</b>	<b>-0,4</b>
<b>Cambio mensual</b>	<b>-1.024</b>	<b>-0,9</b>
<b>Cambio mensual Desestacionalizado</b>	<b>-890</b>	<b>-0,8</b>

<b>Segundo trimestre 2018</b>	<b>Número de trabajadores (promedio trimestral)</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Cambio trimestral interanual</b>	<b>1.499</b>	<b>1,4</b>
<b>Cambio trimestral interanual Desestacionalizado</b>	<b>1.289</b>	<b>1,2</b>

**GRÁFICO N° 1**


**Fuente:** Elaboración propia en base a SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP) <sup>1</sup>

**GRÁFICO N° 2**


**Fuente:** Elaboración Propia en base a SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP)

<sup>1</sup> Los datos de septiembre de 2017 a junio del 2018 tienen carácter provisorio, ya que se encuentran sujetos a leves ajustes en los próximos meses. El empleo perteneciente a las empresas con participación accionaria privada y estatal se incluye dentro del sector privado.

En **junio de 2018**, se contabilizaron en la provincia de Misiones 110.162 trabajadores asalariados registrados en el sector privado. En la comparación interanual, se advierte una disminución neta de 548 asalariados formales con respecto al mismo mes del año anterior, lo que implica una caída anual del 0,5% del total de los trabajadores del sector privado bajo relación de dependencia. Si se toma la serie desestacionalizada, la disminución observada es de 472 trabajadores asalariados registrados, implicando una reducción del 0,4%.

Desde el punto de vista de la **variación mensual**, en junio de 2018 la cantidad de trabajadores disminuyó en 1.024 en relación al mes de mayo. En términos porcentuales, el total del trabajo asalariado registrado en empresas disminuyó un 0,9%. En tanto, desde el punto de vista de la variación desestacionalizada, en junio de 2018 se observó una caída en 890 trabajadores, representando una variación negativa del 0,8% mensual.

En el **análisis trimestral interanual**, se realizó la media aritmética (o valor promedio) del trimestre. En este caso, la cantidad de empleados registrados del sector privado pasó de 108.825 en el segundo trimestre del 2017 a 110.324 puestos en el mismo período del año 2018, implicando un incremento del 1,4%. En cuanto a la serie desestacionalizada, pasó de 105.302 en el segundo trimestre de 2017 a 106.592 en el mismo trimestre del 2018 correspondiendo un incremento del 1,2%.

**ANEXO**
**ASALARIADOS REGISTRADOS DEL SECTOR PRIVADO DE LA PROVINCIA DE MISIONES. SERIE ORIGINAL Y DESESTACIONALIZADA. PERIODO ENERO 2009 - JUNIO 2018**

<b>Período Enero 2009- Junio 2018</b>	<b>Asalariados registrados del sector privado</b>	<b>Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada</b>
ene-09	82.010	85.099
feb-09	83.435	85.567
mar-09	84.734	84.792
abr-09	86.438	85.156
may-09	88.024	85.816
jun-09	88.283	86.039
jul-09	88.975	86.794
ago-09	88.284	86.690
sep-09	86.813	86.599
oct-09	85.471	86.448
nov-09	84.388	85.856
dic-09	83.566	86.161
ene-10	82.879	86.127
feb-10	84.508	86.728
mar-10	86.424	86.696
abr-10	88.300	86.652
may-10	88.636	86.682
jun-10	89.252	87.031
jul-10	89.642	87.184
ago-10	90.035	88.033
sep-10	89.043	89.079
oct-10	87.923	89.090
nov-10	87.612	88.713
dic-10	87.195	90.146
ene-11	87.574	91.283
feb-11	90.321	92.809
mar-11	93.086	93.062
abr-11	95.522	93.937
may-11	96.928	94.390
jun-11	96.841	94.572
jul-11	97.613	95.032
ago-11	97.380	95.489
sep-11	96.314	95.976
oct-11	95.056	96.636
nov-11	95.641	96.909
dic-11	93.965	96.825

<b>Período Enero 2009- Junio 2018</b>	<b>Asalariados registrados del sector privado</b>	<b>Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada</b>
ene-12	93.031	96.568
feb-12	93.887	93.611
mar-12	96.087	96.165
abr-12	97.306	96.046
may-12	98.524	95.875
jun-12	98.714	96.016
jul-12	98.664	95.769
ago-12	98.027	96.037
sep-12	96.004	95.961
oct-12	94.762	96.187
nov-12	96.213	97.346
dic-12	94.633	97.959
ene-13	95.217	98.912
feb-13	96.879	99.988
mar-13	99.363	99.752
abr-13	101.371	99.645
may-13	102.498	99.988
jun-13	103.091	100.155
jul-13	103.620	100.617
ago-13	102.692	100.193
sep-13	100.780	100.885
oct-13	100.085	101.336
nov-13	100.906	102.356
dic-13	98.119	101.165
ene-14	96.940	101.197
feb-14	97.904	101.324
mar-14	100.243	101.151
abr-14	102.612	100.972
may-14	104.013	101.000
jun-14	104.463	101.353
jul-14	105.095	101.417
ago-14	103.541	100.981
sep-14	102.138	101.778
oct-14	100.672	102.348
nov-14	101.178	103.023
dic-14	101.099	104.655
ene-15	100.652	105.053
feb-15	101.914	105.763
mar-15	105.355	106.013
abr-15	107.922	106.415

<b>Período Enero 2009-Junio 2018</b>	<b>Asalariados registrados del sector privado</b>	<b>Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada</b>
may-15	110.031	106.666
jun-15	111.612	107.468
jul-15	111.938	108.054
ago-15	111.817	109.177
sep-15	109.002	108.765
oct-15	106.310	107.995
nov-15	105.226	107.666
dic-15	102.212	105.631
ene-16	99.785	104.532
feb-16	101.491	102.156
mar-16	104.799	105.484
abr-16	106.697	104.816
may-16	107.186	103.353
jun-16	107.273	103.404
jul-16	107.134	103.127
ago-16	105.932	103.076
sep-16	103.104	102.813
oct-16	100.733	103.023
nov-16	100.762	103.034
dic-16	99.793	103.352
ene-17	99.088	103.820
feb-17	99.541	103.774
mar-17	102.540	103.531
abr-17	106.009	104.110
may-17	109.757	105.731
Jun-17	110.710	106.066
Jul-17	110.096	106.185
ago-17	107.502	104.177
sep-17*	102.514	102.512
oct-17*	99.887	101.901
nov-17*	100.428	103.183
dic-17*	100.725	104.626
ene-18*	100.085	105.192
feb-18*	100.820	105.246
mar-18*	105.422	106.134
abr-18*	109.625	107.697
may-18*	111.186	106.484
jun-18*	110.162	105.594

**Fuente:** Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales. Dirección General de Información y Estudios Laborales. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación

## Definiciones Conceptuales y Metodológicas<sup>2</sup>

Dado que los registros administrativos utilizados contienen los datos provenientes de las declaraciones juradas presentadas a la AFIP en concepto de aportes y contribuciones a la seguridad social, los indicadores desarrollados presentan las siguientes características:

- **La publicación de los indicadores tiene un retraso de alrededor de dos meses con respecto al mes evaluado:** la disponibilidad de la información proveniente de los registros administrativos de la seguridad social tiene una demora que se encuentra definida, básicamente, por el tiempo que transcurre hasta que los empleadores y los trabajadores independientes presentan sus respectivas declaraciones juradas al sistema previsional. Esto implica, en términos estrictos, que la información completa del total del trabajo registrado sólo estará disponible cuando los registros administrativos incluyan al total de las declaraciones juradas correspondientes al mes evaluado. No obstante, se considera que pasados 45 días del último día del mes analizado, se cuenta con suficiente información para la elaboración de los indicadores.

- **Los indicadores publicados de los últimos 10 meses son provisorios:** es habitual que un porcentaje de las declaraciones juradas se presente fuera del término estipulado a tal efecto. Esto implica que cierto número de trabajadores que deberían cuantificarse en un mes determinado se declaran recién varios meses después de ese período de referencia. Por esta razón, a medida que las declaraciones juradas presentadas tardíamente incorporan nuevos trabajadores en el mes evaluado, los indicadores sufren modificaciones.

- **Cobertura:** la información de trabajo registrado y salarios corresponde al total nacional, incluyendo a todos los sectores económicos, y a todas las modalidades existentes de contratación previstas en las normativas laborales vigentes (período de prueba, contratos a plazo fijo, empleo eventual, etc.).

## Criterios operacionales

- **Trabajo Registrado:** se considera trabajador registrado a toda persona (identificada a través de un CUIL) que ocupa al menos un puesto de trabajo declarado en el sistema de la seguridad

---

<sup>2</sup> Según la Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales. Dirección General de Información y Estudios Laborales. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación

social. De este modo, se conceptualiza al “Trabajo Registrado” como el conjunto de trabajadores que cuentan con los beneficios del sistema de la seguridad social previstos en las normas laborales.

- **Identificación del trabajo en el mes de referencia:** se contabiliza como trabajo registrado en el mes analizado cuando el empleador declara dicho empleo (relación CUIT – CUIL) en ese período mensual de referencia.
- **Trabajadores con pluriempleo:** en el caso de los trabajadores que tienen más de un empleo (pluriempleo) en distintos sectores de actividad, se lo categoriza en el sector donde percibe el salario más elevado.

### Situación de los datos y metodología aplicada según el período

Considerando el retraso habitual que se produce en la presentación de las declaraciones juradas al sistema de seguridad social, y el problema que esta situación genera en la cuantificación incompleta del total de puestos de trabajo para un período determinado, se han implementado una serie de operaciones con el propósito de que la evolución del empleo presente la mayor veracidad posible.

En el esquema se exponen los distintos estados definidos para la información y las operaciones aplicadas para su procesamiento. Tanto los estados como las operaciones se modifican dependiendo el período de referencia.

En el presente informe, la información hasta agosto de 2017 es definitiva. Entre septiembre de 2017 y abril de 2018, los indicadores son provisorios elaborados con la información del SIPA, que se encuentra sujeta a ajustes en los próximos meses.

Situación de los datos y metodología aplicada según el período de referencia			
Hasta ago-17	Entre sept-17 y abr-18	may-18	jun-18
<p><b>Datos definitivos</b> Cantidad de trabajadores registrados según la información del SIPA</p>	<p><b>Datos provisorios</b> Número de trabajadores asalariados del sector privado, que surge de la información provisoriosa del SIPA</p>	<p><b>Datos provisorios</b> Se aplica al último dato provisorio con información del SIPA la variación entre el último mes y el anterior, del empleo incluido en las declaraciones juradas presentadas <b>durante los 75 días transcurridos</b> luego de los dos períodos mensuales considerados</p>	<p><b>Datos provisorios</b> Se aplica al dato provisorio del mes anterior la variación entre el último mes y el anterior, del empleo incluido en las declaraciones juradas presentadas <b>durante los 45 días transcurridos</b> luego de los dos períodos mensuales considerados</p>

Respecto al dato de mayo de 2018 el mismo se encuentra estimado a partir de la variación calculada entre ese mes y el anterior, a partir de las declaraciones juradas presentadas luego

de transcurridos 75 días desde el cierre de cada mes.

Por último, el dato de empleo correspondiente a junio de 2018 se estima a partir de la variación entre el mes de referencia y el anterior, que surge del empleo incluido en las declaraciones juradas presentadas durante los primeros 45 días del cierre de cada mes.

### **Eliminación de la estacionalidad de las series**

Con el objetivo de realizar comparaciones entre meses consecutivos se procedió a la eliminación de la estacionalidad de los datos. La estacionalidad es un fenómeno que pueden presentar las series de tiempo cuyo período es inferior al año. Las causas de su existencia son diversas y abarcan desde factores climáticos (por ejemplo que afectan al sector agropecuario o al turismo) hasta factores institucionales (por ejemplo el inicio de clases).

Para la eliminación de la estacionalidad, en este informe se utiliza el método X-13- ARIMA-SEATS (desarrollado por el Census Bureau de los Estados Unidos). El procedimiento consiste en la aplicación de promedios móviles en forma iterativa para estimar la estacionalidad y la tendencia-ciclo.



**DIRECCIÓN DE METODOLOGÍA Y RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO**

**Dr. Darío Ezequiel DÍAZ**

**Departamento de P.B.G.**

**Lic. Natalia OJEDA**

**Difusión y Publicación**

**Elizabeth MARGALL**



**MISIONES**  
PROVINCIA

**IPEC**  
INSTITUTO PROVINCIAL  
DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

**25 de Mayo 1460 – 2° y 3° Piso**

**Tel. 0376-4447014**

**Fax: 0376-4447018**

**Página: [www.ipecmisiones.org](http://www.ipecmisiones.org)**

**Correo electrónico:**

**[ipec@misiones.gov.ar](mailto:ipec@misiones.gov.ar)**

**Posadas - Misiones**

